

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del titular el expediente de la referencia, informándole que a la fecha la sociedad GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. presenta poder otorgado por la sociedad ejecutante. Sírvase proveer.

Yotoco Valle, 28 de febrero de 2022.

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
Secretaria

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Credivalores- Crediservicios S.A.
Demandado: William Parra Trochez
Radicado: 76-890-40-89-001-2021-00124-00

AUTO DE INTERLOCUTORIO CIVIL N° 102

Yotoco, Valle del Cauca, veintiocho de febrero de dos mil veintidós

Atendiendo a lo dispuesto en auto No. 382 del 10 de diciembre de 2021 en donde se aceptó la renuncia de la apoderada demandante Dra. MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, este despacho procede a analizar el nuevo poder otorgado a la sociedad GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. en cabeza de su gerente Sr. CHRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ.

En virtud a lo anterior, resulta prudente establecer que el poder otorgado a la sociedad antes mencionada, cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el artículo 74, 75 del CGP.

En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE.

PRIMERO.- RECONOCER personería a la sociedad GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S identificada con Nit No. 900.571.076-3, quien se encuentra representada legalmente por el Sr. CHRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ quien a su vez se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.088.251.495.

SEGUNDO.- REMITIR vía correo electrónico a la dirección E-mail: gerencia@gestionlegal.com.co, el link del expediente a la sociedad GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S para que proceda a ejecutar las actuaciones tendientes a lo preceptuado en los procesos de esta naturaleza.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

EMERSON G. ÁLVAREZ MONTAÑA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
YOTOCO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 022

El auto anterior se notifica hoy
1 DE MARZO DE 2022, siendo las 8:00 A.M.

La Secretaria,

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
Secretaria

Firmado Por:

Emerson Giovanni Alvarez Montaña

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Yotoco - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8575d3e806f42edbfc51e6eb73d5e3802389b6b64c103206acdd86da0eeb4d**

Documento generado en 28/02/2022 04:21:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>